



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

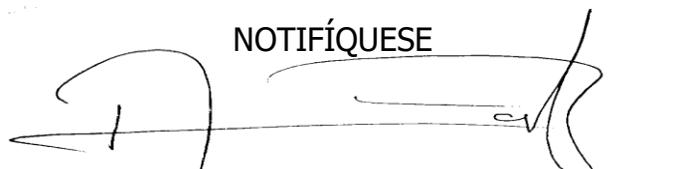
Radicado: 051543112001**2015-0011800**

Decisión: Ordena expedición nuevo oficio reiteración de medida cautelar

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se ordena la expedición de un nuevo oficio de reiteración de medida cautelar dirigido a Bancolombia S.A, el cual deberá contener el cómo Nit de la parte demandada, el No. 900 577 773, el cual ha sido aportado por el solicitante.

Por secretaria, hágase lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d714e24c2b3d64ee1db66ed3ca7c2d8f37e2fb84fd845c76ef81845cf54b3590**

Documento generado en 05/09/2022 03:27:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>